

Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la cuenta judicial en Pesos N° cuenta: Nro. de Cuenta: 027-1596914 CBU: 0140023-6 27506815969147 o en la cuenta en Moneda extranjera 028-0037950 CBU: 0140023-6 28506800379507, en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate judicial. Quien no resulte adquiriente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de esta. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijará una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30 %) del monto que resulte vencedor, el que podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía con más el 5 % sobre ese monto en concepto de honorarios profesionales del martillero (a lo que deberá adicionarse el 10 % en concepto de aportes previsionales), conforme lo establecido a fs. 244, cta Banco Supervielle CBU 0270100020012563500019, alias medina.inmo. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1.5 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas Arba al 26/11/2024 cta. \$2.720.479, \$138387.71 ASA al 14/04/2025 \$7.872.959.5 municipalidad 05/12/2024. El inmueble podrá visitarse los días 29/30/31 de octubre (horarios el 29/10 de 10 a 11 hs. 30/10 12 a 13 horas y el día 31/10 de 16 a 17 horas). Los posibles interesados serán recibidos por la Martillera Nadia Soledad Medina quien coordinará previa acreditación el ingreso hacia el inmueble.

oct. 23 v. oct. 27

EDGARDO BENICIO ALFONSO Y JOAN F. MILLENOVICH C/SIÑERIZ ORLANDO DARÍO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial 3, Departamento Judicial Junin, hace saber en autos "Edgardo Benicio Alfonso y Joan F. Millenovich c/Siñeriz Orlando Darío s/Ejecución hipotecaria" Expediente Nro. 38004 comunica que el Martillero Público Daniel Carlos Di Palma, Tº 7 Fº 748 C.M.C.P.D.J.J., CUIT 20-17466120-1, con domicilio real en Lavalle 100 de la ciudad de Vedia (B) y procesal legal constituido en calle Belgrano N° 74 de Junín (B), domicilio electrónico 20174661201@cma.notificaciones, Teléfono (0236)15-4595231, Subastará por sistema judicial electrónico. Se decreta la venta en pública subasta del 100% del bien inmueble perteneciente al demandado Orlando Darío Siñeriz, DNI: M 3.901.374, CUIT: 20-03901374-7 con todo lo adherido y plantado, sito en calle Italia N° 983 entre Gobernador Bernardo de Irigoyen y Cabrera de la ciudad de Junín (B), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Mza. 44, Parc. 14. Matrícula n° 17858 Partida Inmobiliaria: 010563/4; 273,91 mts2., según Mandamiento de Constatación de fecha 07/05/2025 se encuentra Ocupado. Fecha de subasta: Duración de 10 días hábiles Inicio: 19/11/2025 A LAS 11:00 HS. FINALIZACIÓN: 05/12/2025 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 11/11/2025 desde las 14 hs. a las 16 hs. Última fecha acreditación postores: 14/11/2025 a las 11:00 hs. Base: \$44.000.00,00, equivalente a 2/3 partes de la tasación efectuada por el martillero -en fecha 14/06/2025. Depósito de garantía: \$6.600.000, 10% del valor de tasación del bien allegada por el martillero. Seña: 25 % del precio de venta. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión del Martillero 7,5 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA si corresponde. No se admitirá la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Junin, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Junin Cuenta 27-543654/0, CBU N° 0140301327666254365406, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, CUIT del poder judicial n° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 17/12/2025 a las 09:00 hs. en la sede del Juzgado sito en calle Alvarez Rodriguez 81 de la ciudad de Junin. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar su identidad, el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la providencia que apruebe la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La devolución de los depósitos en garantía se llevará a cabo de oficio o a primera petición respecto de aquellos inscriptos que no realizaran oferta alguna y luego de la adjudicación del bien subastado, para aquellos que si lo hicieran. Deudas: al 05/05/2025 se adeudan \$49.360,50 a ARBA. El adquirente quedara liberado de toda deuda del inmueble hasta la fecha de la subasta son a cargo del ejecutado; y de allí en adelante a cargo de comprador. Igual solución tendrá lugar en caso de no ser posible el pago en todo o en parte por falta de fondos. Gastos de Escrituración: El adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo establece el art 581 CPCC, o designar escribano. En este último caso, los gastos de escrituración estarán a su exclusivo cargo. Consultas: Registro de Subastas Seccional Junin, sito en calle Mayor López Nro: 2 de Junin, tel. (236) 4435969/79 Interno/s: 41061. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar>. Junín, octubre de 2025.

oct. 23 v. oct. 27

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/COLMAN, ALAN DENIS Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mirtha I. Francese, Merlo 2729, Moreno, Pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/Colman, Alan Denis y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp. N° MG 19852/2018, el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor según dominio Marca Chevrolet, Modelo: Onix 1.4 N LTZ, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor Chevrolet N° GFK012122 Chasis Chevrolet N° 9BGKT48T0HG2118880, color blanco, Naftero, Modelo Año: 2017, Dominio: AB176IO comenzando la puja EL DÍA 19/11/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 4/12/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 10/11/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331,

C.A.B.A. y en forma virtual <https://youtu.be/GRhQvGUD9U0> Base: \$334.516 Depósito en garantía \$17.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Señal: Se fija en el 30 %, la que deberá ser abonada y acreditada íntegramente al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación, conjuntamente con el pago de la comisión del martillero Saldo de precio: Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar constancia de depósito judicial en la cuenta de autos del saldo de precio adeudado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Moreno-Gral. Rodríguez con una antelación mínima de 3 días a la fecha de iniciación de la subasta, debiendo depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Moreno: Cuenta N° 5126 027-529666-1 CBU 01400441-27512652966616 Audiencia de adjudicación: 5/12/25 a las 10 hs. A la misma deberán comparecer el Martillero y el adjudicatario a fin de proceder a levantar el acta pertinente, que será suscripta en audiencia ante el Actuario y que se llevará a cabo por medios virtuales (Microsoft Teams) y para lo cual se deberán tener en cuenta las siguientes pautas: Se recomienda que la audiencia se celebre en un ambiente iluminado, sin tránsito de personas ajenos a la audiencia y con el menor ruido posible. Se solicita a las partes el deber de puntualidad, que tengan consigo su DNI y credenciales, los que deberán ser exhibidos al inicio de la audiencia. Las partes y los letrados deberán acceder al siguiente link <https://teams.microsoft.com/meet/2552628133914?p=U4Zlejno5XohXmSq6t> para unirse a la reunión el día y hora indicado en la providencia. Deberán ingresar diez minutos antes de la hora señalada a fin de controlar la conexión y/o solucionar cualquier inconveniente técnico. Ante dudas en relación a cuestiones operativas podrán contactarse con la Secretaría de Tecnología Informática (mail de contacto sistemas-mn@jusbuenosaires.gov.ar). A estos fines de adjuntar links que dan cuenta de la forma de celebración de la audiencia como de los requerimientos técnicos necesarios. En la página web de la SCBA podrá acceder a los instructivos para participar de la audiencia bien desde una computadora como de telefonía celular. Se aportan links con datos de interés: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=audiencias%20de%20modo%20total%20o%20parcialmente%20remoto.&veradjuntos=no> [http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20\(Coronavirus\).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no](http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19%20(Coronavirus).%20Gu%EDa%20para%20la%20realizaci%F3n&veradjuntos=no) El adjudicatario deberá presentarse a la audiencia en cuestión munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del pago del depósito en garantía (de corresponder), constancia de pago de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta, debiendo -en el mismo acto- constituir domicilio legal. Asimismo, deberá adjuntar la señal supra referida, el 10% en concepto de comisión, con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA y abonar el impuesto de sellos, en su caso, mediante el depósito en la cuenta de autos. Quien resulte comprador definitivo del bien deberá realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo del precio, la compra en subasta judicial del automotor realizado, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento Deudas al 3/10/2025: ARBA: \$917.372,50 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$722.700 y (GCBA) Registra un Acta de Infracción por Estac. lugar prohib./forma indebida/antirreglamentaria (Acta N° 100856590 - 2018-08-31 19:24), la cual ser resuelta con un controlador En caso de compra en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada precedentemente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes, en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de incumplimiento, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión de la adjudicación ni de los derechos que de ella surjan. CUIT Deudor 20-38285762-4 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Moreno, 2025.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RODRIGUEZ MARCOS FABIAN Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julieta Pissani y del Dr. Nahuel Echeverría, sito en Edilfredo Ameghino N° 650, Belén de Escobar, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rodríguez Marcos Fabian y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 69843-2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma 1.4 N LT, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N° HCM015377 Chasis: Chevrolet N° 9BGKS69T0GG236994 Fabricación Año: 2016, Modelo Año: 2016, Dominio: AA172BC, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 11/11/2025 A LAS 10 HS. FINALIZANDO EL DÍA 26/11/2025 A LAS 10 HS. Audiencia de adjudicación: 4/12/2025 a las 9:30 hs. Deudas al 8/7/2025: Patentes ARBA: \$842.428,50 Infracciones PBA: \$1.524.600 y CABA: No registra. Se hace saber que podrán intervenir en el acto de la nueva subasta solamente los postores que se encontraban validados en la puja anterior identificada con el código "ZC35" y que la totalidad de las condiciones de venta fijadas por S.S. estarán disponibles a partir del día 28/10/2025 a las 10 hs en portal de subastas judiciales electrónicas de la SCBA cuyo link de acceso se transcribe a continuación: <https://subastas.scba.gov.ar/> Por informes consultar al martillero al 1126584504. Belén de Escobar, octubre de 2025.

oct. 24 v. oct. 27

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VIVAS MARIA SOLEDAD Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Cecilia Padrones, sito en Ituzaingó N° 340, 7° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Vivas Maria Soledad y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI - 2414 - 2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto)